

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AON RISK SERVICES COLOMBIA S A CORREDORES DE

SEGUROS PERO PODRA G IRAR BAJO LA SIGLA AON

COLOMBIA S A CORREDORES DE SEGUROS

Nit: 860.069.265-2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00115197

Fecha de matrícula: 7 de marzo de 1979

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 7 de marzo de 2024

Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 11 No. 86 - 53 P 8

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: andrea.vallejo.vega@aon.com

Teléfono comercial 1: 6381722 Teléfono comercial 2: 6381700 Teléfono comercial 3: No reportó.

Página web: WWW.AON.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Cr 11 No. 86 - 53 P 8

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: andrea.vallejo.vega@aon.com

Teléfono para notificación 1: 6381722 Teléfono para notificación 2: 6381700 Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67



Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencias: Cartagena. Valledupar. Barranquilla.

Por Acta No. 03 de la Junta Directiva del 06 de abril de 2001, inscrita el 20 de abril de 2001 bajo el No. 99285 del libro VI, se ordenó la apertura de una sucursal en la ciudad de Medellín.

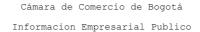
Por Acta No. 16 de la Junta Directiva del 15 de mayo de 2003, inscrita el 01 de agosto de 2003 bajo el No. 111294 del libro VI, se decidió la conversión de la agencia ubicada en la ciudad de Cali en sucursal.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública Número 1532 del 30 de junio de 1.999 de la Notaría 32 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 07 de julio de 1.999 bajo el número 687201 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusionó con la sociedad ALEXANDER & ALEXANDER COLOMBIA LIMITADA, absorbiéndola.

Por E.P. No. 952 Notaría 1 de Santafé de Bogotá del 12 de febrero de 1993, inscrita el 1 de marzo de 1993 bajo el No. 397.473 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de BERNARDO SAIZ DE CASTRO Y CIA LTDA. CORREDORES DE SEGUROS, por el de SAIZ & CIA LTDA CORREDORES DE SEGUROS.

Por E.P. No. 2546 de la Notaría 42 de Santafé de Bogotá del 04 de junio de 1.996, inscrita el 21 de junio de 1.996 bajo el No. 542707 del libro IX, la sociedad cambió de nombre de: SAIZ & CIA LTDA CORREDORES DE SEGUROS, por el de: AO N/ SAIZ LTDA CORREDORES DE SEGUROS.





Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por E.P. No. 1545 Notaría 32 de Santafé de Bogotá del 29 de mayo de 1998, inscrita el 24 de junio de 1998 bajo el No. 639350 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: AO N/ SAIZ LTDA CORREDORES DE SEGUROS, por el de: AON COLOMBIA LIMITADA CORREDORES DE SEGUROS.

Por Escritura Pública número 1532 del 30 de junio de 1.999 de la Notaría 32 de Santafé de Bogotá, inscrita el 07 de julio de 1.999 bajo el número 687201 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: AON COLOMBIA LIMITADA CORREDORES DE SEGUROS, por: AON RISK SERVICES COLOMBIA LIMITADA. CORREDORES DE SEGUROS, pero podrá girar bajo la sigla AON COLOMBIA LIMITADA CORREDORES DE SEGUROS.

Por Escritura Pública No. 184 del 01 de febrero de 2000 de la Notaría 32 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 02 de febrero de 2000 bajo el No. 714419 del libro IX, la sociedad de la referencia, se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS pero podrá girar bajo la sigla AON COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS.

Por Escritura Pública No. 3018 de la Notaría Treinta y Dos de Bogotá, D.C., del 27 de diciembre de 2000, inscrita el 28 de diciembre de 2000 bajo el número 758564 del libro IX, en virtud de la fusión, la sociedad de la referencia absorbe a la sociedad AON CENTURION S.A. CORREDORES DE SEGUROS que se disuelve sin liquidarse.

Por E. P. No. 3072 de la Notaría 32 de Bogotá, D.C., del 26 de diciembre de 2001, inscrita el 26 de diciembre de 2001, bajo el No. 808097 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la sociedad GIL Y CARVAJAL S A de manera que esta última se disuelve sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el

1 de abril de 2105.





Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social exclusivo, ofrecer seguros, promover la celebración de contratos de seguros y obtener su renovación a título de intermediario entre el asegurador y el asegurado. Realizar las actividades de promoción y venta, de administración de la relación con los afiliados al sistema de seguridad social, de recaudo, pago y transferencia de los recursos de los diferentes sistemas que integran el sistema de seguridad social integral previstos en el artículo doscientos ochenta y siete (287) de la ley cien (100) de mil novecientos noventa y tres (1993). Asimismo, promover la celebración y renovación de contratos de medicina prepagada, de conformidad con el articulo trece (13) del decreto mil cuatrocientos ochenta y seis (1486) del trece (13) de julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994). En general, la realización de actividades que se prevén para los corredores de seguros en el estatuto orgánico del sistema financiero, en la ley cien (100) de mil novecientos noventa y tres (1993), en sus correspondientes decretos reglamentarios y en las demás disposiciones que los adicionan y reforman. Parágrafo: La sociedad podrá llevar a cabo todos los demás actos que se encuentran relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y/ o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, por medio de sus administradores o por intermedio de apoderados que constituya.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor: \$1.800.000.000,00

No. de acciones : 18.000.000,00

Valor nominal: \$100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor: \$1.748.632.480,00

No. de acciones : 12.490.232,00

Valor nominal: \$140,00



Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor: \$1.748.632.480,00

No. de acciones : 12.490.232,00

Valor nominal: \$140,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Jose Luis Plana C.C. No. 80409918 Villarroel

Segundo Renglon Luis Fernando Tascon C.C. No. 16778559

Tercer Renglon Juan Manuel Quintero C.C. No. 80416429 Jaramillo

Cuarto Renglon Michel Macara Chvili P.P. No. 123033541 Helguero

Quinto Renglon Ramiro Marquez Ramirez C.C. No. 3418054

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Mauricio Acosta C.C. No. 16790343

Valderrama

Segundo Renglon James Alvaro Valdiri C.C. No. 19413234

Reves

Tercer Renglon Carlos Enrique Bello P.P. No. F17532412

Pauly

Cuarto Renglon Carmen Elvira Sanabria C.C. No. 39790373

Gomez

Por Documento Privado del 20 de septiembre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Septiembre de 2024 con el No. 03160741 del Libro IX, Carmen Elvira Sanabria Gomez presentó la renuncia al cargo.



Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Quinto Renglon Ernesto Lopez Gomez C.C. No. 16761000

Por Acta No. 127 del 25 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2022

con el No. 02843059 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Jose Luis Plana C.C. No. 80409918 Villarroel

Segundo Renglon Luis Fernando Tascon C.C. No. 16778559

Tercer Renglon Juan Manuel Quintero C.C. No. 80416429 Jaramillo

Quinto Renglon Ramiro Marquez Ramirez C.C. No. 3418054

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Mauricio Acosta C.C. No. 16790343 Valderrama

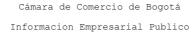
Segundo Renglon James Alvaro Valdiri C.C. No. 19413234 Reyes

Tercer Renglon Carlos Enrique Bello P.P. No. F17532412 Pauly

Cuarto Renglon Carmen Elvira Sanabria C.C. No. 39790373 Gomez

Por Documento Privado del 20 de septiembre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Septiembre de 2024 con el No. 03160741 del Libro IX, Carmen Elvira Sanabria Gomez presentó la renuncia al cargo.

Quinto Renglon Ernesto Lopez Gomez C.C. No. 16761000





Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 133 del 15 de diciembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2024 con el No. 03161570 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Cuarto Renglon Michel Macara Chvili P.P. No. 123033541 Helguero

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 134 del 26 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2024 con el No. 03126497 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal ERNST & YOUNG AUDIT N.I.T. No. 860008890 5 Persona S.A.S
Juridica

Por Documento Privado No. 9275 del 21 de noviembre de 2024, de Revisor

Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024

con el No. 03182317 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Viviana Marcela Marin C.C. No. 52469803 T.P. Principal Restrepo No. 107033-T

Por Documento Privado del 2 de abril de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2024 con el No.

03147646 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Maria Alejandra Velez C.C. No. 1037661305 T.P. Suplente Gonzalez No. 314907-T



Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

```
E.P. NO. FECHA NOTARIA FECHA Y NO. INSCRIPCION
00949 2--III-1.979 1 BOGOTA 07--III-1.979 NO.068.319
5.793 29---X-1.979 1 BOGOTA 20--XI-1.979 NO.077.703
00615 22---II-1.980 1 BOGOTA 12--III-1.980 NO.082.322
6.081 22---XI-1.983 1 BOGOTA 15--XII-1.983 NO.014.405
7.558 15---XI-1.984 1 BOGOTA 28---XI-1.984 NO.161.795
00497 30----I-1.985 1 BOGOTA 14---II-1.985 NO.165.526
5.333 13---IX-1.985 1 BOGOTA 27---IX-1.985 NO.177.555
4.258 18--VII-1.986 1 BOGOTA 01-VIII-1.986 NO.194.780
5.685 21---IX-1.987 1 BOGOTA 27---X-1.987 NO.221.820
4.956 4-VIII-1.988 1 BOGOTA 17-VIII-1.988 NO.243.124
2.930 12---V-1.989 1 BOGOTA 26---VI-1.989 NO.268.354
5.418 25-VIII-1.989 1 BOGOTA 08---IX-1.989 NO.274.372
4.496 24--VII-1.990 1 BOGOTA 14---IX-1.990 NO.304.818
3.921 24---VI-1.991 1 BOGOTA 28---VI-1.991 NO.331.048
7.373 23---X-1.991 1 BOGOTA 05---XI-1.991 NO.344.814
00054 7---I-1.993 1 STAFE. BTA. 15---I-1.993 NO.392.320
00952 12---II-1.993 1 STAFE. BTA. 01--III-1.993 NO.396.473
1.374 28----V-1.993 16 STAFE. BTA. 25---VI-1.993 NO.410.319
00125 21---IX-1.993 50 STAFE. BTA. 7---X-1.993 NO.423.021
00648 18----V-1.994 50 STAFE. BTA. 26----V-1.994 NO.449.261
00994 7--VII-1.994 50 STAFE. BTA. 13--VII-1.994 NO.454.924
5.149 27--XII-1.994 36 STAFE. BTA. 06----I-1.995 NO.476.545
2.546 04-VI---1.996 42 STAFE. BTA. 21---VI-1.996 NO.542.707
5.997 29-XI---1.996 42 STAFE. BTA. 24-XII -1.996 NO.567.641
```

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

- E. P. No. 0001629 del 10 de junio 00589952 del 23 de junio de de 1997 de la Notaría 32 de Bogotá 1997 del Libro IX D.C.
- E. P. No. 0001545 del 29 de mayo 00639350 del 24 de junio de de 1998 de la Notaría 32 de Bogotá 1998 del Libro IX D.C.
- E. P. No. 0001532 del 30 de junio 00687201 del 7 de julio de de 1999 de la Notaría 32 de Bogotá 1999 del Libro IX D.C.



Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- E. P. No. 0002488 del 21 de 00706997 del 9 de diciembre de octubre de 1999 de la Notaría 32 1999 del Libro IX de Bogotá D.C.
- E. P. No. 0000184 del 1 de febrero 00714419 del 2 de febrero de de 2000 de la Notaría 32 de Bogotá 2000 del Libro IX D.C.
- E. P. No. 0001282 del 15 de junio 00735762 del 6 de julio de de 2000 de la Notaría 32 de Bogotá 2000 del Libro IX D.C.
- E. P. No. 0003018 del 27 de 00758564 del 28 de diciembre diciembre de 2000 de la Notaría 32 de 2000 del Libro IX de Bogotá D.C.
- E. P. No. 0001863 del 16 de agosto 00790355 del 17 de agosto de de 2001 de la Notaría 32 de Bogotá 2001 del Libro IX D $^{\rm C}$
- E. P. No. 0003072 del 26 de 00808097 del 26 de diciembre diciembre de 2001 de la Notaría 32 de 2001 del Libro IX de Bogotá D.C.
- E. P. No. 0000854 del 17 de abril 00824847 del 30 de abril de de 2002 de la Notaría 32 de Bogotá 2002 del Libro IX D.C.
- E. P. No. 0003338 del 26 de 00862201 del 17 de enero de diciembre de 2002 de la Notaría 32 2003 del Libro IX de Bogotá D.C.
- E. P. No. 0000616 del 10 de marzo 00870512 del 13 de marzo de de 2003 de la Notaría 32 de Bogotá 2003 del Libro IX D.C.
- E. P. No. 0000988 del 15 de abril 00876252 del 23 de abril de de 2003 de la Notaría 32 de Bogotá 2003 del Libro IX D.C.
- E. P. No. 0001909 del 18 de julio 00890107 del 24 de julio de de 2003 de la Notaría 32 de Bogotá 2003 del Libro IX D.C.
- E. P. No. 0000856 del 13 de abril 00930932 del 26 de abril de de 2004 de la Notaría 32 de Bogotá 2004 del Libro IX D.C.
- E. P. No. 0001739 del 15 de julio 00944294 del 22 de julio de de 2004 de la Notaría 32 de Bogotá 2004 del Libro IX
- E. P. No. 0000817 del 19 de abril 00988941 del 2 de mayo de 2005 de 2005 de la Notaría 32 de Bogotá del Libro IX D.C.



Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 8583 del 18 de julio de 01753050 del 31 de julio de 2013 de la Notaría 29 de Bogotá 2013 del Libro IX D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. 0000001 del 12 de septiembre de 2005 de Representante Legal, inscrito el 3 de octubre de 2005 bajo el número 01014362 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF LATIN AMERICA INC

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF THE AMERICAS INC

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 1996-06-04

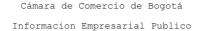
** Aclaración Situación de Control **

Que por Documento Privado del Representante Legal del 16 de febrero del 2012, inscrito el 28 de febrero de 2012 bajo el número 01611627 del libro IX, se modifica la situación de control inscrita el 3 de octubre del 2005 con el registro No. 01014362 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad controlante es AON CORPORATION a través de AON INTERNATIONAL HOLDINGS INC., AON RISK SERVICES COMPANIES, INC., AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF THE AMERICAS, INC, AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF LATIN AMERICA, INC, Y TECSEFIN S.A. (en liquidación).

** Aclaración Situación de Control **

Que por DOCUMENTO privado sin núm. del Representante Legal del 26 de noviembre del 2012, inscrito el 7 de diciembre de 2012 bajo el número 01687456 del libro IX, se modifica situación de control inscrita bajo los registros Nos. 01014362 y 01611627 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad AON PLC (Matriz) ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia (Subordinada) a través de AON INTERNATIONAL HOLDINGS INC, AON RISK SERVICES COMPANIES INC, AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF THE AMERICAS INC, AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF LATIN AMERICA INC Y TECSEFIN S.A (en liquidación).

** Aclaración Situación de Control **





Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Documento Privado sin núm. del representante legal del 6 de septiembre del 2013, inscrito el 25 de septiembre de 2013 bajo el número 01768328 del libro IX, se modifica situación de control inscrita bajo los registros No. 01014362, 01611627 y 01687456 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad AON PLC (Matriz) ejerce situación de control indirecto sobre la sociedad de la referencia (Subordinada) a través de las sociedades AON CORPORATION, AON US & INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED, AON BERMUDA HOLDING COMPANY LIMITED, AON GROUP INC, AON INTERNATIONAL HOLDIGS INC, AON RISK SERVICES COMPANIES INC, AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF THE AMERICAS INC, AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF LATIN AMERICA INC, Y TECSEFIN SA (en liquidación).

** Aclaración Situación de Control **

Que por Documento Privado sin núm. Del Representante Legal del 5 de febrero del 2015, inscrito el 11 de febrero de 2015 bajo el número 01910432 del libro IX, se modifica situación de control inscrita bajo los registros No. 01014362, 01611627 y 01687456 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad AON PLC (Matriz) ejerce situación de control indirecto sobre la sociedad de la referencia (Subordinada) a través de las sociedades AON GLOBAL HOLDINGS LIMITED, AON CORPORATION, AON BERMUDA HOLDING COMPANY LIMITED, AON US & INTERNATIONAL HOLDINGS LIMITED, AON GROUP INC, AON CANADA INC, AON RISK SERVICES COMPANIES INC, AON CONSULTING WORLDWIDE INC, AON CONSULTING INC, HEWIT ASSOCIATES LLC, AON INTERNATIONAL HOLDINGS INC, AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF THE AMERITAS, AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF LATIN AMERICA, TECSEFIN S.A. (en liquidación) ** Aclaración Situación de Control **

Que por documento privado sin num. Del representante legal del 18 de junio del 2020, inscrito el 23 de Junio de 2020, bajo el número 02579614 del libro IX, se modifica situación de control inscrita bajo los registros no. 01014362, 01611627, 01687456,01768328, 01769477 y 01910432 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad AON PLC (Matriz) ejerce situación de control indirecta sobre la sociedad de la referencia (Subordinada) a través de las sociedades RANDOLPH FINANCE ULC, AON PLC (UK), AON GLOBAL HOLDINGS LIMITED, AON CORPORATION, AON GROUP INC., AON SPECIAL RISK RESOURCES, INC., AON CONSULTING, INC., MINET RE NORTH AMERICA, INC., AON RISK SERVICES COMPANIES, INC., AON INTERNATIONAL HOLDINGS, INC., AON GROUP INTERNATIONAL N.V., AON FINANCE US 1, LLC, AON CORPORATION AUSTRALIA LIMITED, AON RISK SERVICES COMPANIES, INC., AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF THE AMERICAS, INC, AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF LATIN AMERICA, INC. Y TESEFIN S.A. (en liquidación).



Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6621 Actividad secundaria Código CIIU: 6629

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado \circ

inscrito en el formulario RUES: Ingresos por actividad ordinaria \$ 203.272.352.421 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Cámara de Comercio de Bogotá Informacion Empresarial Publico

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de noviembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



Cámara de Comercio de Bogotá
Informacion Empresarial Publico

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 17 de enero de 2025 Hora: 11:26:13

Recibo No. 8325000916

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32500091600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO